MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 497

Santa Fe, 09 DIC 2021

VISTO:

El expediente N° FG 000640/2020 del Registro de Información de Expedientes, en virtud del cual se propone la designación de subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal, sede Rosario, de la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, en fecha 19 de Octubre de 2021, la Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, Dra. María Eugenia Iribarren, solicitó la designación de un subrogante para cubrir el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal para la sede Rosario correspondiente a la 2da. Circunscripción Judicial, atento a que la Dra. María Verónica Druetto, quien subrogaba dicha Secretaría, actualmente se encuentra gozando de licencia médica de larga duración desde el 15 de Marzo del corriente.

Que, por medio del Acta N.º 43 de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 30.11.2021, se resolvió dejar sin efecto la suplencia que venia desempeñando la agente María Verónica Druetto.

Que al efecto de cubrir de cubrir dicho cargo, se llevaron a cabo entrevistas a los fines de determinar el rubro "otros antecedentes" (Res. N.º 302/16, artículo 4 inc. B y artículo 6) y valorar las cualidades de carácter a la capacidad para el rendimiento efectivo de la función y las características del cargo a cubrir, siendo el resultado de las mismas comunicadas al Fiscal General.

Que en virtud de las necesidades del servicio judiciario y

siendo necesario proveer la suplencia de un funcionario en el referido cargo, conforme lo actuado a lo establecido en la Resolución N.º 302/2016, es adecuado y razonable proponer la designación de Analía Verónica Gentile (DNI N.º 24.252.412) como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante en la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sede Rosario.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de Analía Verónica Gentile (DNI N.º 24.252.412), como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sede Rosario.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página del MPA y oportunamente archívese.-

DR. JORGE G. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE